



I CONCURSO DE CORTOS CON MÓVIL

“ASÍ ES LA JUVENTUD”

PARTICIPANTES.

- Podrán participar jóvenes entre 16 y 30 años de edad, residentes en Andalucía.
- Una vez resuelto, a los premiados se les exigirá la acreditación de todos los datos facilitados en la inscripción del concurso, haciéndose efectivos los premios tras la comprobación de dichos datos.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

- Los cortometrajes presentados sólo podrán estar grabados con la cámara de un teléfono móvil, cámara digital o tableta, pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas. A su vez, se deberá titular el cortometraje presentado a concurso junto a un breve resumen del mismo.

- Los cortos deben ser originales, con una duración máxima de 5 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere, con un tamaño máximo de 20 megas. El formato puede ser 3GP, MP4, MPG, FLV, AVI, MOV, MKV. Se presentará un corto por persona.

Tema: libre

- La Organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.

- Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad.

- Los autores de las obras ceden al concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.



INSCRIPCIÓN Y ENVÍO.

- El plazo de presentación de obras se abre el 1 de febrero y finaliza el 30 de mayo de 2014 a las 12.00 horas.

La entrega de premios y exhibición de cortos tendrá lugar en julio de 2014.

- Los cortos deberán subirse a youtube desde una cuenta particular y posteriormente remitir el enlace al correo electrónico de la Delegación de Juventud: juventud@conil.org, poniendo como ASUNTO: CONCURSO CORTOS. Además deberán aportarse los datos personales de cada participante: Nombre, edad, DNI, teléfono y correo de contacto (aquéllos que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización de su padre/madre o tutor legal).

Posteriormente, del 2 al 30 de junio de 2014, los enlaces de los cortos se publicarán en el perfil de Facebook de la Casa de la Juventud para su votación pública a través de “me gusta”.

ELECCIÓN DE CORTOS GANADORES

- El jurado del concurso estará compuesto por representantes del Ayuntamiento de Conil de la Fra. y de entidades colaboradoras. Su votación corresponde a un 80% de la puntuación final.

- El restante 20% se obtendrá de las votaciones de Facebook.

PREMIOS

- Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 150 € + estatuilla

Segundo Premio: 100 € + estatuilla

Tercer Premio: 50 € + estatuilla

- Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decide. El fallo del jurado será inapelable.

- La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases. Cualquier situación imprevista o no contemplada en éstas será resuelta por el jurado del Concurso.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE JUVENTUD

Avda. del Río, 1 - Telf.: 956 443321 - Fax: 956 440778 - E-Mail: juventud@conil.org

FINANCIA



CÁRITAS PARROQUIAL DE CONIL



Obra Social
Fundación "la Caixa"